

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 172

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Ampostado 3 de Marzo de 1918

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## Las elecciones del domingo

A muchos y variados comentarios se ha prestado la lucha electoral del domingo último. Nosotros también vamos a exponer nuestra sincera opinión sobre su significación.

Ante todo ha de señalarse como nota capital la derrota de las izquierdas. Andaban equivocados los que veían en las elecciones, por consecuencia de la propaganda que se ha venido realizando, un peligro para las instituciones y un crecimiento de las ideas antigubernamentales. El sufragio popular ha demostrado que el país es partidario del orden, puesto que las izquierdas han obtenido un escaso número de diputados y han sido derrotadas conocidas y significadas personalidades. A fuer de patriotas y de fervientes monárquicos, mucho nos congratulamos de ello, ya que significa que el país empieza a conocer a quienes, prometiéndoles dichas y prosperidades sin cuento, sólo procuran atender a su personal encumbramiento.

Otra característica de las elecciones es el triunfo regionalista. Han vencido la casi totalidad de los candidatos que con este carácter han luchado en Cataluña, y buen número de los que se presentaron por distritos de fuera de esta Región, y constituirán en el nuevo Parlamento una de las más importantes minorías la regionalista, tanto por el número como por la significación de las personalidades que la forman. De esta característica se deduce que ha fracasado la propaganda que, bajo la dirección del ilustre *leader*, nuestro distinguido amigo D. Francisco Cambó, han llevado a cabo los regionalistas, y que no es ya solo Cataluña, sino también otras Regiones las que sienten la aspiración de soluciones autonomistas.

Con todo y que era vano esperar que las próximas Cortes no adolecieran en absoluto de los vicios de origen de las anteriores, porque era imposible desarraigados de improviso; ha de reconocerse, no obstante, una mayor sinceridad y pureza en la emisión del sufragio, que puede ser el principio de nuestra regeneración en esta materia. El Gobierno ha guardado la actitud de imparcialidad que anunció desde un principio; los candidatos han tenido que trabajar activamente en la preparación de las elecciones, y el cuerpo electoral ha demostrado en general un mayor empeño en el ejercicio de su derecho. Como era consiguiente, ha habido excepciones, pues en algunos distritos se ha tenido que luchar con los ineterados vicios de nuestro procedimiento electoral; pero esto, como ya hemos dicho, era inevitable, ya que no es posible, cortar en un día coruptelas arraigadísimas de largo tiempo en nuestras costumbres políticas. Significará esto en todo caso la necesidad de persistir en los distritos de referencia en la propaganda realizada

para conseguir más adelante la desaparición de aquellos vicios.

He aquí, pues, en síntesis nuestro juicio sobre las elecciones del domingo. Han inaugurado una nueva etapa en la política española.

Al nuevo Parlamento toca llevar a cabo una labor trascendentalísima, cual es la de la reforma de todos los órdenes de la vida pública con arreglo a lo que demandan las aspiraciones nacionales.

¡Quiera Dios que los nuevos parlamentarios se inspiren en el más acendrado amor a la patria para llevar a cabo su labor!

## Las elecciones en el distrito de Roquetas

Fuimos derrotados en la lucha electoral del domingo.

No vamos a investigar las causas de este hecho, sobre las que algo y aún mucho podríamos decir. El hecho cierto es que fué derrotado el candidato que representaba la nueva política, y esto significa que estábamos equivocados en nuestra creencia de que el distrito de Roquetas sentía las mismas ansias de renovación que se han exteriorizado en todos los ámbitos de España. Ha sido ineficaz la propaganda realizada, ya que a la misma no ha respondido el cuerpo electoral.

El distrito lo ha querido así, y al lamentarlo, mucho celebraríamos que lo ocurrido sirviese de enseñanza al diputado electo, para inspirar su gestión en la nueva etapa de su representación en una política diametralmente contraria a la que ha venido observando en las anteriores.

Solo así se pueden conquistarse adeptos.

## LA CRISIS

Celebradas las elecciones de Diputados, han vuelto a circular rumores de una próxima crisis ministerial.

Desde luego creemos que no es tan próxima como se supone por algunos.

El actual Gobierno de concentración tuvo por principal y única misión la de hacer las elecciones para constituir el nuevo Parlamento, con abstención de toda presión oficial, y esta misión todavía no se ha cumplido, pues han de efectuarse aún las elecciones de Senadores.

Por esto creemos que, aún cuando la crisis esté planteada, o en proyecto, después de conocido el resultado de las elecciones de Diputados, no se hará pública ahora, sino hasta después de la constitución del Parlamento. El planteamiento de la crisis en estos momentos, lo juzgamos inoportuno, y sobre todo se apartaría de la corriente política iniciada que exige que aquella tenga solución parlamentaria.

Que cuando la crisis se plantee, su solución será laboriosa, es indudable. Se tropezará con la novedad hasta ahora desconocida en España de que en el Parlamento ninguna agrupación, aún las más importantes, contará con ma-

yoría absoluta; de suerte que, el Gobierno que se constituya habrá de ser también necesariamente de concentración. Y esta circunstancia salta desde luego a la vista que ha de constituir un motivo para retrasar considerablemente la solución de la crisis, puesto que no ha de ser tarea fácil aunar voluntades para formar un Gobierno que cuente con una sólida mayoría parlamentaria.

Esto es lo que opinamos, pero, como en política no es posible formar calendarios, podría ocurrir que la crisis se anticipase. En efecto, si siguiendo invertebrada costumbre, el actual Gobierno trata de presentar a las Cortes Mensaje de la Corona, juzgamos muy difícil que recaiga acuerdo sobre los puntos que ha de abrazar aquel documento. Pudo llegarse a un acuerdo para constituir la actual situación ya que había de tener, como ha tenido, carácter provisional, y no implicaba para ninguno de los Ministros la abdicación de sus respectivos ideales políticos; pero, este acuerdo ha de hacerse poco menos que imposible cuando se trate de concretar en el Mensaje de la Corona el programa político que presente el Gobierno a las Cámaras como norma de sus futuras tareas.

Creemos que la solución más práctica y patriótica sería contener las impacencias hasta la constitución del Parlamento; y, ya que tanto se habla de renovación, suprimir el Mensaje de la Corona, cuya discusión, por otra parte, es enteramente estéril y baldía y ocasiona la pérdida de un tiempo precioso que podría dedicarse a la de asuntos de verdadero interés para el país.

## La compra de votos

Las nuevas corrientes de la política española, han sido la causa de la desaparición de la influencia oficial en las elecciones efectuadas el domingo último. Antes podía bien decirse que las elecciones se preparaban en el Ministerio de la Gobernación y que la mayoría de las Cámaras había de ser indefectible del Gobierno.

Hoy esto ha dejado de ocurrir; se ha abandonado aquella antigua corruptela que afectaba tan gravemente a la pureza del sufragio; y como generalmente ocurre que no hay rosa sin espinas, aquel vicio ha sido substituido por una mayor influencia del dinero.

No se trata del capital empleado en la propaganda electoral, que al fin y al cabo es un dispendio lícito, pues va encaminada aquella a la conquista del voto por el convencimiento de los electores; sino que se trata, de lo que es ya ilícito, de la compra de votos, como si estos fueran una de tantas materias de comercio. Y esto último, es, según se afirma, lo que ha tenido gran incremento en algunos distritos, hasta el punto de haber llamado sobre ello el Gobierno la atención en reciente circular, que tiene por objeto la aplicación de las consiguientes sanciones a los responsables de aquel delito.

Porque lo es verdaderamente el amañamiento del sufragio por tan reprobable medio.

Si siempre es execrable el soborno,

lo es extraordinariamente más, cuando lo que es materia del mismo es la soberanía nacional y cuando el que lo ejerce y el que se presta al mismo son los mismos ciudadanos. No es posible así que las elecciones sean verdadera expresión de la voluntad nacional, y el deber de todos los ciudadanos cooperar a la extirpación de dicho vicio.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que no creíamos en la absoluta pureza del sufragio en la presente ocasión. No obstante con la propaganda realizada y las medidas adoptadas por el Gobierno se ha alcanzado un gran progreso, y de desear es que no se interrumpa esta corriente que tanto ha de contribuir a la educación cívica del pueblo español.

## Política económica del Gobierno

La gravedad que, por las circunstancias de todos conocida, ha alcanzado el conflicto creado por la falta de determinadas primeras materias para nuestras industrias, la escasez de algunas subsistencias, y la necesidad de facilitar la exportación de determinados productos de nuestra agricultura; imponía la conveniencia de que el Gobierno arbitrara los medios de atender a tales extremos, mediante el concierto de convenios comerciales. Y el Gobierno ha atendido a esta necesidad iniciando negociaciones con los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, que son los países más indicados por las circunstancias para entrar en relaciones mercantiles con España.

Por lo que se refiere a los Estados Unidos, se han tenido en cuenta las más urgentes necesidades para determinar los productos y sus cantidades que han de ser objeto de intercambio. Aquella nación nos concederá algodón, petróleo y sus derivados, locomotoras, material para su reparación y para vagones de ferrocarriles, productos químicos, maquinaria, sulfato de cal, alquitranes, breas y otros productos de menor importancia, España, en cambio, exportará minerales y metales, manufacturas de lanas, tejidos, aceite de oliva y algunos productos alimenticios, después de cubiertas las necesidades del mercado nacional. Este convenio está pendiente de ratificación.

Por lo que toca a Francia, se ha convenido que nos facilitará fosfatos de cal en cantidad ilimitada, sedas, hilados, hierros, herramientas, maquinaria y otros productos, y permitirá el tránsito de las semillas de remolacha de Alemania, Francia también se obliga a adquirir de España 250.000 hectolitros de vino, como mínimo cada mes y el 50 por 100 de las naranjas importadas en los últimos años, y substancias alimenticias sobrantes, con la limitación de que cesará la exportación cuando en el mercado interior alcancen determinado precio.

El convenio con Inglaterra ha quedado pendiente de negociación, creyéndose que ésta se reanudará en breve.

Para la negociación de los referidos convenios el Gobierno se ha asesorado de competentes personas técnicas, al objeto de satisfacer, en lo que cabe, las

necesidades de nuestra producción y de nuestro consumo, habiéndose tenido también muy en cuenta la repercusión que en el cambio monetario podrían tener tales convenios.

Es merecedora de elogio la gestión del Gobierno, y especialmente la del Ministro de Hacienda, en este asunto, y lo será más aún, si se consigue que aquellos convenios lleguen a ser un hecho, pues vendrán a remediar muchos males que agobian al país productor y consumidor.

## Alemania y Rusia

Después de haberse roto las negociaciones de paz entre ambos países, y en vista de los atropellos que en Finlandia y Ucrania cometían las tropas revolucionarias rusas, estos países solicitaron la protección de Alemania para salvarse de aquellas violencias, Alemania, como era consiguiente atendió a dicha petición y los ejércitos alemanes han invadido aquellos países expulsando a las indisciplinadas bandas rusas, y como que esto ha provocado la reanudación de la guerra, el Gobierno maximalista se ha visto obligado a aceptar las condiciones de paz formuladas por Alemania.

Creemos que esto suspenderá nuevamente las hostilidades, con las que Alemania ha tenido por principal objeto contener la propaganda maximalista de tendencias eminentemente perturbadoras y disolventes y más que todo anárquicas.

La paz entre Alemania y Rusia, que por esta vez parece ser que se concertará definitivamente, influirá inevitablemente en la terminación de la mundial contienda. Libre Alemania de la pesadumbre del frente oriental, podrá dedicar enteramente sus fuerzas al frente occidental, y allí darán sin duda prueba sus generales, Hindenburg el primero, de su genio militar.

En el frente occidental habrá de decidirse en nuestro concepto la lucha. Hace tiempo que uno y otro bando están efectuando allí importantes preparativos, y si no ha empezado aun la ofensiva, era sin duda por la pesadumbre que para Alemania implicaba la lucha en el frente oriental.

Convenida la paz con Rusia, no dudamos que en breve presenciaremos el mundo nuevas hecatombes en el frente occidental.

## La mayoría en el Congreso

De las elecciones del domingo resulta que no habrá en el Congreso ninguna agrupación política que cuente con mayoría absoluta de diputados. La lucha electoral puede decirse que se ha ventilado entre la Monarquía y la República, habiendo vencido la primera, sin, empero, lograr alcanzar una mayoría compacta. Los diputados monárquicos serán los más, pero divididos en varios grupos, cuya razón de ser es en su mayor parte el interés personal de los respectivos jefes.

De esto se infiere que no podrá haber en el Congreso una mayoría homogénea como las que hasta ahora habían venido apoyando a los Gobiernos. Y esto llevará como consecuencia el que la mayoría no sea constante o permanente, sino circunstancial, uniéndose o separándose los diversos grupos según sean las cuestiones que se planteen o presenten a debate.

Por esto será difícil, si no imposible, la formación de ministerios homogéneos, y si se quiere constituir situaciones viables habrán de tener representantes en ellas todos los grupos monárquicos.

Será esto un verdadero régimen político nuevo, que implicará en los primeros momentos dificultades, que sólo podrán salvarse si el patriotismo inspira a los jefes de los distintos grupos. La formación de Gobiernos nacionales en los que tengan representación las diversas tendencias monárquicas que la tienen en la Cámara, será lo que se impondrá; y para hacerlo será preciso que todos antepongan a sus particulares ideas o puntos de vista el interés nacional.

## La guerra en el frente occidental

Prosigue en estado estacionario la guerra así en Francia como en Italia, puesto que los combates que vienen librándose estos días en una y otra nación no tienen más importancia que los de simple exploración y reconocimiento.

Las noticias que se vienen recibiendo acusan la continua concentración de tropas en el frente occidental por parte de los imperios centrales y sus aliados, siendo extraordinarios los contingentes alemanes que han sido transportados a Bélgica, por no ser ya necesarios en el frente oriental.

La disolución del ejército de Rusia y la paz con esta nación ha sido también un golpe que habrá afectado gravemente a Inglaterra, por lo que se refiere a sus miras tocantes al Asia y que le obligará, sin duda, a limitar su ofensiva en aquel teatro de la guerra. El ejército ruso era en el frente asiático un colaborador inapreciable de los ingleses, y como que estos no pueden contar ahora con su auxilio y, por otra parte, no pueden reforzar los contingentes que allí tienen porque no pueden distraer fuerzas de los ejércitos que tienen concentrados en el frente occidental, es por ello que se verán obligados, como hemos dicho, a limitar la ofensiva y, aún quizás, a mantenerse a la defensiva.

La Entente, por su parte, se prepara también para resistir el golpe que el Estado Mayor alemán está organizando contra el frente franco-ingles. Diversas hipótesis han expuesto los técnicos acerca de la importancia que tendrá el ataque y del punto en donde tendrá lugar. Respecto a este último extremo es hipotético todo cuanto pueda decirse; pero, en cambio, puede asegurarse que el ataque será verdaderamente formidable, a juzgar por los preparativos que están llevando a cabo los beligerantes de uno y otro bando.

## Más sobre la crisis

Escrito nuestro precedente artículo sobre este tema, nos anuncia el telegrama que la crisis ministerial quedó planteada en el Consejo de ministros del jueves, a virtud de la indicación que hizo el ministro de la Guerra Sr. Lacierva, de que antes de pasar adelante en el despacho de los asuntos sometidos al Consejo, interesaba precisar y contrastar que el Gobierno estaba asistido en las actuales circunstancias de aquella fuerza y autoridad indispensables para la eficacia de sus resoluciones.

El jefe del Gobierno manifestó entonces que hace días los ministros de Hacienda e Instrucción pública le habían hecho saber que, estimando cumplida su misión dentro del Gabinete, en orden a la elección de las nuevas Cortes, estaban decididos a abandonar sus carteras, y que como él quisiera disuadirles de su propósito en atención a las especiales circunstancias y siquiera hasta después que se hubiesen celebrado las elecciones de Senadores, ellos habrían fundamentado la urgencia en la

consideración de dejar a la Corona el mayor margen de tiempo que el que ha de mediar entre la fecha de dichas elecciones y la de la apertura del Parlamento para resolver la crisis como estimase mejor, pero que, deferentes a sus requerimientos, no querrán de momento llevar a efecto su decisión, dejando a la discreción del propio Presidente determinar el momento de plantear la cuestión de confianza.

En su virtud, y previo un cambio de impresiones, consideraron los Ministros en que no cabía demorar la crisis, y, en su consecuencia, anunció el Presidente que daría cuenta al Rey del referido acuerdo.

Los dos Ministros regionalistas se separan del Gobierno por absoluta disconformidad con la política electoral que ha mantenido, decisión que no se hizo pública hace ya un mes por razones de patriotismo que dictaban las circunstancias, y terminadas las elecciones de diputados, creyeron conveniente reproducir sus dimisiones, ateniéndose no sólo a aquella razón primordial, sino a la de que no es su aspiración política la de ocupar los sillones ministeriales, sino la de llevar a cabo una política de reconstitución inmediata y eficaz.

Dada cuenta al Rey de la dimisión de los dos Ministros regionalistas, y ofrecida que fué por el Presidente la de todo el Gobierno, S. M. ratificó a éste su confianza, encargándole cubrir las nuevas vacantes que se produzcan, llevando al Parlamento el mayor número posible de los actuales Ministros.

Estos son los hechos. Desde luego, es digna de elogio la actitud de los Ministros dimisionarios, fundada en su decisión de mantener los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios, sobre cuyo extremo no era favorable la actitud de los demás Ministros, pues en estos momentos el interés del país exige en todos actitudes bien definidas y actuación enérgica y decidida.

Es de lamentar, empero, que la crisis se haya precipitado antes de haber sido aprobados los convenios comerciales, de los cuales depende la normalidad en la vida económica del país.

Otro Ministro que se considera dimisionario es, según se dice, el de la Gobernación, Sr. Bahamonde, por estimar que, efectuadas las elecciones, ha cumplido el compromiso que contrajo con el Sr. García Prieto.

A última hora se dice que sustituirá al Sr. Rodés en el Ministerio de Instrucción pública el actual Comisario de Abastecimientos D. Luis Silvela, y al Sr. Ventosa en la de Hacienda el conde de Caralt.

El Presidente del Consejo trata de limitar a los dos indicados los Ministros dimisionarios, gestionando la continuación del Sr. Bahamonde, por creer que deben presentarse al Parlamento el mayor número de los actuales Ministros para responder de su gestión durante las elecciones, siendo después de la discusión del Mensaje el momento más apropiado para una más amplia modificación ministerial.

Las actuales circunstancias exigen en todos mucha serenidad de juicio para solucionar la cuestión política, debiendo los jefes de todas las agrupaciones hacer los necesarios sacrificios para que no se malogre la obra llevada a cabo con la formación de las nuevas Cortes.

## La educación cívica

Siempre hemos entendido que es deficiente la misión de la escuela en España.

En ella se da a los alumnos la instrucción primaria necesaria, para que aquellos, convertidos en hombres, puedan subvenir a las necesidades de la vida;

pero no basta esto. El hombre es un ser que vive en sociedad, y en tal concepto es sujeto de derechos y obligaciones que ha de cumplir consigo mismo y con sus semejantes, y le es, por tanto, necesario conocer los derechos que puede y debe ejercer y los deberes que ha de cumplir; y sin embargo en la escuela generalmente no se atiende a proporcionar al alumno los medios para atender cumplidamente a su vida de relación.

No es bastante que el hombre sepa leer y escribir y conozca las cuatro reglas fundamentales de la aritmética. Es necesario también que conozca los derechos cuyo cumplimiento puede exigir al Estado, la provincia y el Municipio, y las obligaciones que ha de cumplir con dichas entidades en los diferentes órdenes de sus respectivas competencias, y asimismo los derechos que puede exigir a sus conciudadanos y las obligaciones que ha de cumplir con los mismos.

Se dirá acaso que estos conocimientos forman parte de la instrucción superior y aún que la segunda enseñanza comprende la asignatura de derecho usual; pero, como no todos pueden adquirir y muchos son los que no adquieren aquellos grados de instrucción, se hace indispensable suplir esta deficiencia integrando la instrucción primaria con estos conocimientos tan necesarios para la vida social.

Nos permitimos llamar sobre esto la atención del Ministro de Instrucción pública para que por una disposición general llene esta deficiencia, y aún la de los maestros de instrucción primaria para que mientras no venga dicha disposición, la suplan con su buena voluntad, inculcando a sus alumnos, siquiera en forma rudimentaria, tales conocimientos.

## CRÓNICA

Las elecciones para Diputados a Cortes se efectuaron el domingo último en esta ciudad, sin otro incidente que el promovido por la actitud provocadora de cierto representante del candidato republicano que, acompañado de varios *satélites* venidos expresamente de Barcelona, estuvieron a punto de suscitar un conflicto de orden público, que evitó el alcalde D. Juan Palau con su serenidad y presencia de ánimo.

Nuestro distinguido y querido amigo el celoso ex-Senador por esta provincia D. José Elías de Molins, aspira a la reelección.

Dicho señor ha publicado una hoja escrita en catalán, dirigida a *Als Agricultors de la provincia de Tarragona*, exponiendo la gestión que se propone desarrollar en el Senado.

El celo, interés y competencia que ha desplegado siempre el Sr. Elías de Molins en la defensa de los intereses generales del país y especialmente los agrícolas, con fiadamente permiten esperar un éxito para su candidatura en la elección del domingo próximo.

La Junta provincial del Censo electoral de esta provincia proclamó el jueves último, Diputados electos por la circunscripción a nuestros distinguidos amigos D. José Nicolau, don Antonio Veciana y a D. Julián Nogués, con la protesta del Sr. Albefull. Por el distrito de Vendrell fué proclamado nuestro estimado amigo señor Marqués de Villanueva y Geltrú. Por el distrito de Roquetas fué proclamado D. Manuel Kindelán.

En la provincia de Barcelona fueron proclamados por la capital Diputados electos nuestros distinguidos amigos D. Pedro Rahola, D. Pedro Rusiñol y D. Francisco Cambó, y además D. Magín Morera y D. Narciso Batlle, todos de la candidatura regionalista. Por el distrito de Castellterçol fué también el propio D. Francisco Cambó; por el de Igualada, nuestro distinguido amigo D. Carlos de Camps; por los distritos de San Feliu de Llobregat, Tarrasa y Villanueva y Geltrú, nuestros estimados amigos, D. Antonio Miacle, D. Alfonso Barba y D. José Bertrán y Musitu, respectivamente.

En la provincia de Gerona fué proclamado Diputado electo por el distrito de Santa Coloma de Farnés, nuestro respetable amigo el Ministro de Hacienda, D. Juan Ventosa.

En la provincia de Lérida lo fué por el distrito de Balaguer, nuestro estimado amigo el Ministro de Instrucción pública, D. Felipe Rodés.

En breve quedará montada en una de las dependencias del Casino de esta ciudad una mesa billar, cuya adquisición acordada por la Junta general de socios celebrada en Enero último, ha efectuado con una prontitud merecedora de aplauso la Junta de Gobierno que tan dignamente preside nuestro querido amigo D. Juan Miralles.

Ha fallecido en Tortosa la distinguida señora Dolores Florensa, hermana de nuestro querido amigo D. José, Inspector de riegos del Delta del Ebro.

La noticia de esta desgracia ha causado penosa impresión en esta ciudad, en donde el Sr. Florensa cuenta con generales simpatías. Reciban el Sr. Florensa y demás apreciable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

**EXCLUSA INTERMEDIA**

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Por el distrito de Valls Montblanch ha sido proclamado Diputado a Cortes nuestro antiguo y particular amigo nuestro D. Juan Espluga Montcusí.

Anteayer procedente de Tarragona y de paso para San Carlos de la Rápita tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Miguel Murall, Alcalde de dicha ciudad.

Ayer se celebró en esta Casa Consistorial y con las formalidades que previene la elección de los compromisarios para Senadores por esta provincia, cuya elección ha de efectuarse el día 10 del corriente.

Resultaron elegidos compromisarios don Juan Palau Miralles y D. Juan Miralles Manzané.

Ha quedado ultimado el convenio comercial con Francia, faltando únicamente la aprobación definitiva por nuestro Gobierno y el de la vecina nación.

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestro querido amigo D. Joaquín García Giner, después de haber permanecido en cama algunos días afectado por un fuerte catarro, se halla completamente restablecido.

Asimismo también nos es muy grato manifestar que nuestro no menos querido amigo D. Guillermo Porres después de larga y gravísima dolencia adquirida en vísperas de su enlace matrimonial, se halla ya en período de franca convalecencia.

Felicitamos muy cordialmente a uno y otro de ambos amigos por su restablecimiento.

Hoy tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

El ilustrado ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa, ha publicado un notable folleto titulado: «La poda racional del Olivo», cuya lectura recomendamos a los agricultores por establecerse en él reglas racionales para la importante operación de la poda.

Hemos tenido ocasión de ver una hermosa fotografía del puente en construcción sobre el Ebro, en la que figuran los castilletes o andamiaje levantado para la colocación de los cables metálicos.

Han quedado terminadas las dos escaleras que se han construido en la plaza de Santa Susana para dar acceso al puente sobre el Ebro, en la margen derecha.

**MUEBLES de todas clases**  
de J. FUSTÉ FORCADELL  
MAYOR, 50 — AMPOSTA

En la noche del jueves un grupo de jóvenes de esta ciudad, entre los que figuran amigos nuestros muy queridos organizaron con la cooperación de la distinguida actriz señorita Basedas, de Reus, una escogida función dramática, que se celebró en el teatro del Casino.

El primoroso trabajo de aquellos jóvenes y de la expresada actriz, causó las delicias del público que acudió al teatro.

Los intermedios fueron amenizados por una banda de música.

El producto de la función que ascendió a 351 pesetas, deducidos los gastos se destinará por los organizadores de la fiesta, a los pobres.

Estos días se está procediendo a la colocación de piedra machacada en el arroyo de la calle central del barrio del Grao, con el objeto de completar la urbanización de aquella importante vía.

Por el Juzgado de Tortosa se instruyen diligencias sumariales, para la averiguación de los responsables de la manifestación que en esta ciudad se efectuó en la noche del 13 del pasado Febrero y que constituyó un acto de escarnio al dogma católico.

El lunes reinó en esta ciudad viento Norte huracanado.

El tiempo durante esta semana ha vuelto a presentarse inseguro, ha recrudecido algo el frío, y continúa dominando el régimen ventoso.

Esta semana hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo D. Ramón Daza, ingeniero sub director de la casa constructora del puente sobre el Ebro, que vino a Ampostá para inspeccionar los trabajos de construcción de tan importante obra.

Esta semana ha llegado a esta ciudad don Jaime Anguera quien se ha encargado interinamente de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mucho celebramos que nuestra Corporación municipal cuente con los servicios de tan ilustrado y competente funcionario.

Si no ocurre ningún contratiempo atmosférico, es de esperar una magnífica cosecha de almendras, puesto que los árboles de esta clase están abarrotados de flor.

Esta semana por disposición de la Alcaldía se ha procedido al riego del erbolado de los paseos y carreteras de esta ciudad.

**TERNEROS Y TERNERAS**

de varias edades, buena raza para vender  
MANUEL VENTAS SOLÉ — Ampostá.

Desde hace tres días ha vuelto a reanimarse el mercado arrocero de esta ciudad, habiéndose efectuado últimamente operaciones a 44'50 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch, con tendencia al alza.

Ha fallecido en Tortosa nuestro estimado amigo el conocido y reputado comerciante de tejidos de aquella ciudad D. Eudaldo Meseguer.

A la apreciable familia del finado transmitimos nuestro más sentido pésame.

Con motivo de las elecciones del domingo último prestó en dicho día servicio permanente la estación telegráfica de esta ciudad, habiendo merecido aplausos por el servicio el oficial encargado de la misma Sr. Rodríguez.

La Comisión provincial ha señalado los días 18 y 30 del corriente para celebrar sesión.

Se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1917, pertenecientes al cupo de instrucción, sean destinados a cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los Jefes de las Cajas de recluta. Los acogidos al beneficio de la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los cuerpos que hayan elegido, remitiendo a las Cajas los mismos las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar y los correspondientes al segundo y tercero, en la fecha que determina el reglamento.

El número total de reclutas del cupo de instrucción de 1917, destinados a cuerpo, es el de 55.781.

Para hoy está anunciada en el cine del Casino Ampostino la proyección de la celebrada película «Ultus», que ha alcanzado extraordinario éxito en otros coliseos.

La Junta provincial de Subsistencias, ha procedido a la tasa de los artículos siguientes:

Arroz de 1.ª a 75 céntimos; 2.ª a 70; alubias corrientes, a 70; patatas para consumo, a 18 céntimos; carne vacuna sin hueso a 3 pesetas; con hueso, a 2 pesetas; lanar, a 3 pesetas; cabra, a 2'25 pesetas; cabrito, a 3 pesetas; cerdo magro, a 3'50 pesetas, lomo, a 3'75 pesetas; tocino, a 3 pesetas; butifarra blanca, a 3'75 pesetas; la negra, a 3 pesetas; bacalao seco, a 2'80 pesetas; remojado a 2'25; jabon blanco de 1.ª, a 1'30 pesetas; 2.ª, 1'10 pesetas; de 3.ª verde, a 90 céntimos; todo en unidades de kilo; aceite de 1.ª, 1'60 pesetas litro; 2.ª, 1'50 pesetas litro; huevos docena, 2'25 pesetas.

Como es sabido, han de regir estos precios en todos los pueblos de esta provincia.

El Gobierno alemán ha hecho entrega al español de la cantidad de 666.000 francos, indemnización ofrecida a los hijos del matrimonio Granados.

Está terminándose la recolección de la aceitunas, cuya cosecha ha sido regular en cantidad y muy excelente en calidad.

El precio del aceite oscila actualmente entre 23 y 24 ptas. el cántaro de 15 kilogramos.

Hemos recibido los programas de las asignaturas de «Análisi d'Adobs» i «Vinya i Oliviveres» que junto con el «Dibuix», son las asignaturas que cursarán en el corriente mes de Marzo los alumnos de grado de Técnico de la «Escola Superior de Agricultura» de Barcelona, prosiguiendo esta enseñanza la cual en forma de cursos intensivos comenzó el 1.º de Noviembre último.

Se admiten alumnos especiales para cursar aisladamente uno o varios de dichos cursos.

Para detalles dirigirse a la Escuela calle de Urgel, 187, Barcelona.

El señor Ingeniero Director de la Estación Ecológica de Vilafranca del Panadés, nuestro distinguido amigo D. Cristóbal Mestres, nos ha favorecido con un ejemplar del folleto que ha publicado dicho establecimiento, titulado «Resumen de su funcionamiento en 1917», en el cual se detallan los servicios prestados por los muy competentes Director y personal de la Estación, en el próximo pasado año.

Agradecemos la atención.

**Tasas telegráficas vigentes**

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	7'05	1'05

**Variedades**

*El limite de las cláusulas*

de conocimiento

Según los términos de un proyecto de ley presentado al Parlamento francés, es nula y carece de efecto toda cláusula de conocimiento o título cualquiera de transporte marítimo que tenga directa o indirectamente por objeto salvar al armador de responsabilidades respecto al derecho común, evitar las molestias de la prueba, derogar el artículo 229 del Código de Comercio francés, relativo al arrumaje o atribuir competencia a un tribunal extranjero.

La cláusula "peso, calidad o contenido desconocidos" y todas sus equivalentes tienen por exclusivo eludir responsabilidades el que la sienta, para que recaigan éstas, en su caso, sobre el expeditor o el receptor.

La responsabilidad del armador y del capitán se limita a 2.500 francos por bulto cuando no figure en el conocimiento ninguna declaración de valor. Será nula y sin efecto toda cláusula que limite dicha responsabilidad a una suma inferior a la expresada.

\*\*

*La industria de materias colorantes*

El agregado comercial de los Estados Unidos en París ha publicado una información relativa al considerable desarrollo que ha adquirido en la América del Norte la industria de materias colorantes desde que estalló la guerra europea. En 1914 había en los Estados Unidos siete grandes establecimientos dedicados a dicha industria; los cuales daban ocupación a quinientas veinte y ocho personas y producían en junto 6.619.729 libras inglesas anuales de materias colorantes procedentes de la destilación de la hulla, por valor de dólares 1.126.689. En la actualidad ha adquirido esta industria tan notable incremento que no sólo basta para cubrir la demanda del país, sino que empieza a tomar posiciones en los mercados extranjeros.

Durante los siete primeros meses de 1917, la exportación norteamericana se descompone como sigue (en dólares): Francia, 505.784; Italia, 1.103.900; Rusia europea, 57.683; España, 779.497; Inglaterra, 1.924.325; Canadá, 997.337; Méjico, 413.114; Argentina, 214.941; Brasil, 954.109; India inglesa, 408.750; Japón, 416.239, y otros países, 656.719.

\*\*

*Escasez de tejidos de yute*

en la Argentina

En la República Argentina hay actualmente gran escasez de tejidos de yute de los que se utilizan para embalajes y en la fabricación de sacos de envase. Con objeto de aliviar dicha penuria, el gobierno argentino ha fletado a una casa de Buenos Aires el transporte nacional Chaco para que vaya a tomar en Calcuta un cargamento de dichos tejidos, con la obligación impuesta a los armadores de que limiten su beneficio neto a un 6 por 100.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

*Sepita Esquerrié Margalef*  
Comadrona

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4 — Ampostá

# JUVENTUD ETERNA

## Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

### GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

### VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO  
CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

## BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

## ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños  
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —  
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 -- AMPOSTA

### Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLÉ, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de SEIS PESETAS y licores y comidas selectas y económicas.

## CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 -- TARRAGONA

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAJADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

## JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I -- TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS -- PLAZA DE PRIM

### PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

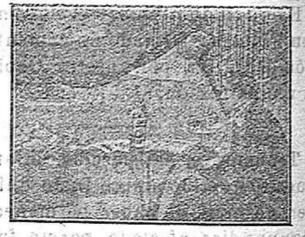
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad, y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.  
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.